

CERTIFICADO DE TRABAJO

A quien corresponda:

CONTACTOS CORPORATIVOS CASTILLEJO S.R.L.
deja expresa certifica que:

VIVAS FLORES ANDY JOAN

Quien ha laborado en nuestra institución desde el **13 de Enero del 2020** hasta el **26 de Junio del 2020**, desempeñándose en el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO**.

Se expide el presente certificado conforme a ley para los fines que estime conveniente

Atentamente,

LIMA, 30 de Junio del 2020.





Cobranzas
Corporativas
Castillejo

JUAN JOSE TORRES ALIAGA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

CONSTANCIA DE PRACTICAS PROFESIONALES N° 147-OFRH- OFA- GRPR-ESSALUD-2020

El Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins - Gerencia de la Red Prestacional Rebagliati.

HACE CONSTAR:

Que, don(ña) **VIVAS FLORES ANDY JOAN**, identificado(a) con DNI N° 44268234, realizó sus Prácticas Profesionales en la Oficina de Administración del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins - Red Prestacional Rebagliati, en condición de Practicante de Administración, desde el 20 de febrero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

Se expide la presente **CONSTANCIA** para los fines que estime conveniente.

Lima,

13 FEB 2020



RED PRESTACIONAL REBAGLIATI


Lic. HECTOR ROMERO HERMOZA
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
ESSALUD

HORH/WCHM/wtu
NIT: 806 -2020-04

P764

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE GERENTE DE ADMINISTRACION DE
FINANCIERA PROEMPRESA S.A. OTORGA EL PRESENTE
CERTIFICADO DE TRABAJO A:

VIVAS FLORES ANDY JOAN

Quien ha laborado en nuestra Institución desde el 23 de
Noviembre del 2018 hasta el 30 de **Diciembre del 2018**,
desempeñándose en el cargo de: **AUXILIAR DE GESTION
DOCUMENTARIA.**

Se expide el presente certificado conforme a Ley para los fines
que estime conveniente.

Atentamente,

San Borja, 04 de Enero del 2019.


Edgard Miguel Hunaguay Vallo
Gerente de Administración
Financiera
ProEmpresa

CONSTANCIA DE PRÁCTICAS

A quien corresponda:

MAPFRE PERU deja expresa constancia que:

VIVAS FLORES ANDY JOAN

Realizó prácticas Pre Profesionales, desde el 14 de mayo del 2018 hasta el 13 de noviembre del 2018 en la Unidad de ADMINISTRACION - COMPRAS Y LOGISTICA - DIGITALIZ. Y ECONOMATO - SERVICIOS CENTRALES.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.



Miraflores, 13 de Noviembre del 2018

MAPFRE PERÚ CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS



CARLOS SALVADOR PALOMINO ZARATE
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Certificado de Prácticas Pre-Profesionales

N° 156

EL JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA SUBGERENCIA DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, que suscribe:

CERTIFICA:

Que, don **ANDY JOAN VIVAS FLORES** ha realizado sus prácticas Pre-Profesionales en la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Metropolitana de Lima desde el 01 de Febrero del 2018 hasta el 28 de Febrero del 2018.

El referido practicante ha cumplido satisfactoriamente 140 horas de Prácticas Pre-Profesionales.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 06 de Abril del 2018



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUBGERENCIA DE PERSONAL
AREA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL


VICTOR ENRIQUE FLORES PALACIOS
JEFE DE AREA

CONVENIO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES 2-GAP-GCGP-ESSALUD-2017

Conste por el presente documento que se suscriben en tres ejemplares, el Convenio de Práctica Preprofesional, celebrado de conformidad con el artículo 12° y siguientes de la Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales, y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 007-2005-TR, que se celebra entre **ESSALUD**, y la **Universidad Nacional Mayor de San Marcos** y **EL PRACTICANTE**, identificados en este documento, de acuerdo a los términos y condiciones siguientes:

CONDICIONES GENERALES:**A. LA EMPRESA**

Razón Social
RUC
Domicilio
Actividad Económica
Representantes

ESSALUD
20131257750
Jr. Domingo Cueto N° 120, Jesús María, Lima
Prestaciones de Salud
Sr. **EDILBERTO MARTIN TERRY RAMOS**
Gerente de Administración de Personal
DNI. 10143873
Sra. **ANA MARIA CAMPOS UGARTE**
Sub Gerente de Gestión de Personal
DNI. **10771159**

B. EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Razón Social
RUC
Domicilio
Representante
DNI N° del Representante

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
20148092282
Av. Venezuela S/N° Lima
SALAS TAMAYO ALICIA CARMEN
N° 07947689

C. EL PRACTICANTE

Nombre
Doc. de Identidad
Nacionalidad
Fecha de Nacimiento
Sexo
Domicilio
Situación del Practicante
CFP que lo presenta
Especialidad
Ocupación materia de la capacitación

VIVAS FLORES ANDY JOAN
D.N.I N° 44268234
Peruana
24 de Enero del año 1987
Masculino
Mz. Q Lt. 1 Urb. La Alborada, Comas, Lima
Estudiante 8vo. Ciclo
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Administración
Practicante

D. CONDICIONES DEL CONVENIO

Plazo de duración

Inicia el **25 de Octubre del año 2017**
Termino **31 de Diciembre del año 2017**

Horario

Lunes a Viernes a partir de 8.00 am hasta 3 p.m.
(ESSALUD otorgará al beneficiario el tiempo de refrigerio en las mismas condiciones en que es concedido a sus trabajadores) de 1 pm hasta 2 pm.

Subvención Económica
Área de las Prácticas

S/. 850.00
Oficina de Gestión Documentaria de la Secretaría General.

CLÁUSULAS DEL CONVENIO:

PRIMERO: EL PRACTICANTE manifiesta su interés y necesidad de efectuar su Práctica Preprofesional, durante su condición de estudiante, para aplicar sus conocimientos, habilidades y aptitudes, mediante el desempeño en una situación real de trabajo. Por su parte, **ESSALUD** acepta colaborar, tanto con la **Universidad Nacional Mayor de San Marcos** como con **EL PRACTICANTE** en su tarea formativa.

SEGUNDO: EL PRACTICANTE desempeñará las actividades formativas correspondientes a la carrera de Administración en el área de la Oficina de Gestión Documentaria de la Secretaría General, ubicado en Jr. Domingo Cueto N° 120, Jesús María, Lima de acuerdo a las condiciones generales señalados en el literal d.

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Departamento de Recursos Humanos de ALLUS SPAIN SL SUCURSAL DEL PERU certifica que el (la) Sr. (ta.)

VIVAS FLORES ANDY JOAN

Trabajó en nuestra empresa desde el 15 de FEBRERO del 2014 hasta el 19 de OCTUBRE del 2016. Siendo su último cargo laboral **REP DE VTAS CTAS LOCALES.**

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado(a) y para los fines que considere pertinente.


Francisco A. Grillo Aroniga
C.E.O.
ALLUS SPAIN SL SUCURSAL DEL PERU

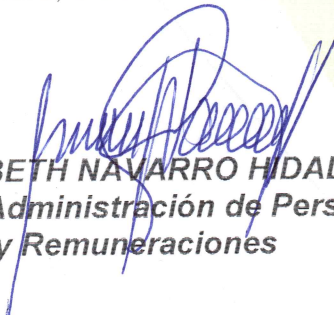
Lima, 19 de OCTUBRE del 2016.

CERTIFICADO DE TRABAJO

Por medio de la presente, informo que el (la) Sr(ta). **VIVAS FLORES ANDY JOAN** trabajó en nuestra compañía desde el 1 de Febrero de 2016 hasta el 8 de Marzo de 2016, desempeñando el cargo de **EJECUTIVO DE BANCA TELEFONICA HP6** en el **BANCA TELEFONICA**.

Se expide el presente certificado para los fines que considere conveniente.

San Isidro, 8 de Marzo de 2016



BETZABETH NAVARRO HIDALGO
Jefe de Administración de Personal
y Remuneraciones

Lima, 29 de Enero del 2014

Señores:
FORTEL CONTACT CENTER

Presente.-

ATT.: Recursos Humanos
Fortel Contact Center

De nuestra consideración:

Luego de haber trabajado en la empresa, presento mi carta de renuncia al cargo que venía desempeñando como "Asesor Telefónico", en el programa Claro Multiskill, siendo mi último día de labores el día **29/01/2014**. La renuncia es por motivos familiares.

Sin otro particular por el momento, agradezco la oportunidad laboral.

Quedo de ustedes.

Atentamente,

Patricia García



Víctor Medina



Vivas Flores Andy Joan

Coordinador(a)

Supervisor(a)

Asesor(a)

c.c. Operaciones
c.c. RR.HH.
c.c. File personal